



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Concurso público para la contratación temporal de personal laboral para prestar servicios mediante contrato para obra o servicio determinados.

(Resolución de 1 de marzo de 2012)

Plaza 1: PL120101

La Comisión encargada de valorar los méritos alegados por los aspirantes a la plaza PL120101 correspondientes al concurso público arriba referenciado, ha acordado lo siguiente:

- 1.- Declarar apta a la única candidata admitida al proceso.
- 2.- A la vista de que la candidata cumple con los requisitos expuestos en el perfil del contrato, esta Comisión acuerda la no realización de prueba y entrevista.
- 3.- Conceder un plazo de 10 días naturales, a partir del siguiente a la publicación de la referida lista provisional, para presentación de posibles reclamaciones.

Córdoba, 28 de mayo de 2012

EL SECRETARIO DE ACTA

Fdo.- Antonio Rodero Serrano

FDO: ANTONIO RODERO SERRANO

Vº Bº PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



Escuela Superior
Politécnica de Belmez
Fdo.: José María Fernández Rodríguez

UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Fecha de publicación: - 1 JUN. 2012